

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

*Resolución de 17 de julio de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica el resultado provisional del proceso selectivo convocado por Resolución de 16 de abril de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan plazas de Facultativos Especialistas en Ciencias de la Salud en el marco del programa de formación e investigación «María Castellano Arroyo» y del convenio suscrito entre el SAS y la Universidad de Granada con esta finalidad.*

Mediante Resolución de 16 de abril de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, se convocan plazas de Facultativos Especialistas en Ciencias de la Salud en el marco del programa de formación e investigación «María Castellano Arroyo» y del convenio suscrito entre el SAS y la Universidad de Granada con esta finalidad (BOJA núm. 79, de 24 de abril de 2024).

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y examinada la documentación recibida, se publicó el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas a través de la Resolución de 3 de junio de 2024, de esta Dirección Gerencia (BOJA núm. 111, de 10 de junio de 2024) y, una vez culminado el plazo de presentación de alegaciones y subsanaciones, se publicó la relación final de admitidos mediante Resolución de 19 de junio de 2024, de esta Dirección Gerencia (BOJA núm. 122, de 25 de junio de 2024).

Por la Presidencia de la Junta de Selección y Evaluación, con la composición establecida en la Resolución de 3 de junio de 2024 (modificada por la Resolución de 19 de junio de 2024), y con el fin de realizar la evaluación de las personas candidatas seleccionadas, se solicitaron los informes preceptivos de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía y de la Agencia de la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, tal como se prevé en el Convenio de 10 de marzo de 2020, y en la Resolución de 16 de abril de 2024, de convocatoria. Transcurrido el periodo determinado para la emisión de estos informes, la Junta de Selección y Evaluación se reunió el 16 de julio de 2024 y analizó el CV y el baremo de méritos aportados por los diferentes candidatos, concluyendo elevar a la Dirección Gerencia del SAS la propuesta de candidatos seleccionados.

En base a los resultados de este proceso selectivo y en uso de las atribuciones que me confiere el cargo de Directora Gerente del SAS según lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía y en el Decreto 156/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía y en relación con el Decreto 293/2023, de 27 de diciembre, relativo a mi nombramiento,

#### R E S U E L V O

1. Publicar el resultado provisional del proceso selectivo sobre la base de la convocatoria citada y que se relaciona como anexo a la presente resolución.

2. Tal como establece el apartado ocho de la Resolución de 16 de abril de 2024, las personas interesadas disponen de un plazo de 5 días hábiles para presentar las subsanaciones que correspondan o para alegar la puntuación establecida.

4. La presente resolución producirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en el BOJA.

Sevilla, 17 de julio de 2024.- La Directora Gerente, María del Valle García Sánchez.

00305284

**ANEXO**  
**LISTADO PROVISIONAL DE PROFESIONALES SELECCIONADOS Y FINANCIADOS**  
**CONVOCATORIA SEGÚN RESOLUCION DE 16 DE ABRIL DE 2024**  
**(BOJA Nº 79 DE 24 DE ABRIL DE 2024)**

**LISTADO PROVISIONAL DE PROFESIONALES SELECCIONADOS Y FINANCIADOS**

EXPDTE	UNIDAD/ESPECIALIDAD	CENTRO	PERSONA SELECCIONADA	NIF PERSONA SELECCIONADA	Puntuación criterio a)	Puntuación criterio b)	Puntuación criterio c)	Puntuación criterio d)	PUNTUACIÓN TOTAL	ESTADO
MC-UGR-0002-2024	Otorrinolaringología	HU Virgen de las Nieves	Elisheba Haro Hernández	***7705**	16,00	10,65	3,92	3,17	33,74	Financiado
MC-UGR-0001-2024	Medicina familiar y comunitaria	C.S Zaidín Sur. Distrito Granada	José Herrero Rubí	***4297**	2,30	0,00	5,12	3,28	10,70	Financiado

*Criterio a) Experiencia investigadora y de transferencia de conocimiento en los últimos cinco años.*

*Criterio b) Experiencia docente universitaria que incluirá el desempeño docente como tutor/a Clínica/a y en formación sanitaria especializada como tutor/a de residentes.*

*Criterio c) Experiencia asistencial.*

*Criterio d) Formación académica y clínica.*